

Entre lo urgente y lo importante.
Prácticas profesionales en contexto de pandemia.
Profesorado Universitario en Computación FCEQyN-UNaM

EJE N° 3

Relato de experiencia pedagógica.

Bogado Andrea Gertrudis - adreabogado@fceqyn.unam.edu.ar
Martínez Alejandra Daniela - dalejmartinez@fceqyn.unam.edu.ar
Caminiti Gastón Alberto - gaston.caminiti@fceqyn.unam.edu.ar

Profesorado Universitario en Computación (PUC)
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales(FCEQyN)
Universidad Nacional de Misiones.(UNaM)

RESUMEN

En este trabajo compartiremos el proceso de reflexión-acción, que durante el 2020, posibilitó la reconstrucción y recontextualización curricular y metodológica del dispositivo de prácticas profesionales del PUC (FCEQyN -UNaM), en el contexto de pandemia por el Covid 19. Esta experiencia se desarrolló en la asignatura Práctica Profesional III, espacio que se constituye en la tercera y última instancia de prácticas docentes de esta carrera. Al reconstruir el recorrido, nos encontramos analizando un proceso trabajo complejo en el que confluyeron aspectos institucionales, curriculares, vinculados al perfil y trayectorias de los sujetos de aprendizaje, así como a la revisión constante de nuestro rol como docentes a cargo de una materia de práctica profesional. Es así que las distintas decisiones que fuimos tomando, paulatinamente y a partir de intercambios, discusiones y articulaciones constantes, que trascendieron éste espacio de cátedra, propiciaron la recreación de la propuesta formativa considerando el escenario impuesto por la pandemia. Y cobraron centralidad la concepción de estudiantes-practicantes como sujetos históricos y de derecho, el sentido y propósito de los dispositivos pedagógicos de formación en juego, así como el re conocimiento de nuestro rol como docentes artesanos.

PALABRAS CLAVE: prácticas profesionales; pandemia; docentes formadores.

DESARROLLO DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

Al igual que toda la sociedad, y en particular, las instituciones educativas, nuestras prácticas docentes estuvieron condicionadas e interpeladas por las medidas implementadas en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, así como las enmarcadas en las distintas normas institucionales de la FCEQyN y UNaM¹. Esta situación imprevista, que cambió las reglas y los espacios de trabajo, incidiendo en los modos e incluso intensidad de las relaciones sociales, planteó un desafío particular para los espacios curriculares orientados a las prácticas profesionales, como fue nuestro caso.

En este sentido, nos interesa referirnos y reflexionar acerca de la propuesta formativa que desplegamos en el marco de las prácticas profesionales, en el 2020. Seleccionamos esta experiencia porque resultó y resulta significativa para nuestra práctica docente, en tanto propició/a repensar nuestro quehacer, y los sentidos y propósitos que adjudicamos a esta instancia formativa.

De manera que, para re construir esta experiencia, recurrimos a nuestros registros, volcados tanto en cuadernos de campo como en documentos compartidos de drive que contenían: apuntes de las reuniones de cátedra, departamentales, intercátedras, debates, conversatorios, cursos etc.; planificaciones y reportes de clases; las producciones elaboradas por las y los estudiantes; las normativas institucionales, que leímos y analizamos con precisión; las notas enviadas en el marco de las gestiones del proceso de prácticas, las comunicaciones vía mail con docentes co formadores. La revisión de estos insumos nos permitió ordenar el relato y analizarlo. De manera que presentamos un primer apartado descriptivo, en el que inicialmente nos referimos a lo sucedido en el 1° cuatrimestre 2020. Esta etapa estuvo marcada por el proceso de acomodamiento y aprendizaje de las habilidades inherentes a la enseñanza en entornos virtuales, así como a las recontextualizaciones curriculares y a los intercambios y reflexiones intercátedras e interinstitucionales. Seguidamente, compartimos las decisiones pedagógicas y didácticas que fuimos construyendo y poniendo en práctica en el 2° cuatrimestre.

¹ <https://www.fceqyn.unam.edu.ar/cuarentena-normativas/>

Luego, desplegamos un apartado analítico en el que explicitamos las reflexiones que nos suscitaron y suscitan esta experiencia. Aquí nuestra intención es re pensar los supuestos que sustentaron nuestras decisiones, visibilizando aspectos que en ese momento no nos fueron transparentes, así como también continuar con preguntas sobre el proceso vivido. Finalmente, compartimos las conclusiones, con la intención de sintetizar los aspectos que entendemos como significativos de esta experiencia.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El inicio del ciclo lectivo 2020 nos encontró conmovidos por todo lo que significó el contexto de pandemia. El temor, la incertidumbre y la ansiedad fueron constantes durante ese año. Los espacios virtuales, hasta entonces poco explorados de forma tan masiva por todo el sistema educativo formal, demandaron que paulatinamente desarrollemos y potenciemos otras habilidades y estrategias en el marco de nuestras prácticas de enseñanza.

Si bien, el escenario general estuvo caracterizado por las tensiones y la imposibilidad de realizar previsiones a largo plazo, a las inquietudes comunes que atravesamos como colectivo docente, desde el lugar de profesores de una materia de prácticas profesionales, se ubicaba como central la preocupación por la concreción de esta instancia formativa. En este sentido, señalamos que esta asignatura, Práctica Profesional III, se estructura en función de la inserción profesional de los estudiantes en escenarios educativos del nivel medio y superior.

En la provincia de Misiones, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se inició el 19 de marzo con el Decreto 260/20, esta medida a nivel nacional se puso en vigencia el 20 de marzo, y en un primer momento se estableció por 15 días. Debido al incremento de casos, se fue extendiendo el ASPO, por lo que las autoridades universitarias, tanto a nivel rectorado, como facultad establecieron distintos dispositivos a fin de desarrollar la *continuidad pedagógica* en virtualidad. Sin embargo, por lo inédito y repentino de este cambio de modalidad, sumado a que los recursos humanos y materiales / de infraestructura estaban dispuestos para el trabajo presencial, durante éste 1° cuatrimestre se suspendieron las instancias de mesas de exámenes, defensa de trabajos finales y prácticas profesionales para todas las carreras. Así como también, las actividades de enseñanza que requerían prácticas en taller o laboratorio, esto hasta tanto se tuvieran certezas del escenario epidemiológico, y su incidencia en lo educativo.

En el marco de este contexto social, sanitario y educativo, llevamos adelante el desarrollo de la materia Práctica Profesional III, con seis estudiantes cursantes, que en esa primera parte del año manifestaban en cada encuentro virtual su inquietud, preocupación y ansiedad por la realización de las prácticas. De manera que en este periodo desplegamos una doble tarea:

*Por un lado, nos abocamos a la recontextualización de contenidos en función del formato virtual, valiéndonos de una *vigilancia epistemológica*, en términos de Bourdieu, con el propósito de sostener una lógica de *progresión de sentido* (Steiman, 2018) como eje estructurante del trayecto formativo propuesto. Con el objetivo de sostener el desarrollo curricular nos abocamos, en las clases virtuales con las y los estudiantes, propiciar la reflexión acerca de la práctica docente en situación de emergencia sanitaria. En este sentido, las tareas de revisión y discusión bibliográfica, trabajos prácticos, plenarios y debates se orientaron al análisis del quehacer docente en el contexto epidemiológico y a la elaboración de interrogantes sobre la práctica de enseñanza. Al principio, la intención era reconocer y reflexionar acerca del contexto real de acción en el que estábamos inmersos. Luego, advertimos que era cada vez más probable que éste fuera también el marco del trayecto de prácticas en modalidad virtual.

*En forma simultánea, estuvimos abocadas a pensar, investigar, informarnos y analizar los diferentes escenarios que podrían plantearse para el desarrollo de las prácticas: las implicancias y exigencias específicas a nivel formativo y curricular; lo previsto por los reglamentos institucionales; a ponderar los distintos condicionantes: la infraestructura tecnológica, la disponibilidad de centro de prácticas, etc. Aquí señalamos que estos aspectos los trabajamos en el marco del equipo de cátedra, como así también a nivel carrera, y departamento. En este sentido, fueron muy valiosas las reuniones con otros equipos de docentes a cargo de las prácticas profesionales de los demás profesorado² de nuestra facultad, espacios generados desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica de la FCEQyN -UNaM. También, nuestra participación en dos reuniones con docentes del campo de las prácticas profesionales de profesores de universidades públicas del país, pues esto nos permitió reconocer cuáles eran las inquietudes y propuestas metodológicas que se planteaban en espacios similares, así como desafíos comunes que atravesaban y tensionaban estos espacios formativos. Pero

² En la FCEQyN funcionan cuatro profesorado: Prof. en Matemática; Prof. en Física; Prof. Universitario en Biología; y Prof. Universitario en Computación.

también, porque nos permitió reconocer las singularidades del PUC, y de los perfiles y trayectos de las y los practicantes.

Al iniciar el 2° cuatrimestre, nos manteníamos con la incerteza sobre el retorno a la presencialidad; y reconocíamos, como cátedra, la apropiación lograda en el ámbito educativo de las habilidades mínimas necesaria para el trabajo en modalidad virtual, sensación compartida por los estudiantes. A nivel institucional, se definieron protocolos para la toma de exámenes, y legislaciones (Ordenanza N° 003/2020) que habilitaban el desarrollo de prácticas profesionales en carreras cuyo planes de estudios justificaban su ejecución en formatos virtuales. Enmarcado el plan de estudios del PUC en dicha normativa, y contando con el acuerdo de los cursantes, el aval departamental, y la disponibilidad de espacios de prácticas en asignaturas del área disciplinar del mismo Profesorado, se llevaron a cabo las prácticas profesionales en virtualidad. Esto implicó un proceso de trabajo que se inició en agosto de 2020 y se extendió hasta mitad de noviembre de ese año.

El primer mes nos ocupamos de realizar las gestiones y articulaciones institucionales y administrativas necesarias para la concreción de las prácticas, tanto a nivel departamental como con los colegas co formadores. Esto permitió el desarrollo de las prácticas en el nivel superior, que se realizó en parejas pedagógicas, en las materias Algoritmo y Estructura de Datos I, Sistemas Operativos e Introducción a las Bases de Datos, asignaturas de 1° y 2° año del PUC. Es así que en la primera etapa, durante septiembre, los tres grupos realizaron observaciones que trascendieron las clases síncronas, e involucraron conocer y analizar los diferentes canales de comunicación y espacios de trabajo: foros, grupos de whatsapp, y aula virtual. Seguidamente, pasaron a la etapa de planificación de las clases virtuales síncronas, así como de las interacciones asíncronas: mediante foros, espacios de tareas en el aula virtual, y canales de mensajería, sumado la producción de material multimedia y selección de recursos digitales pertinentes. Ya entrado el mes de octubre, y una vez finalizado ese primer momento, llevaron adelante lo programado, coordinando entre dos y tres clases, a razón de una clase por semana. Luego de transitar esta fase interactiva, concluyeron el trayecto fuera del espacio prestado para las prácticas. Es así, que hasta mediados de noviembre las actividades se enmarcaron en el momento postactivo, que implicó la elaboración, presentación y defensa del informe reflexivo de sus prácticas, en instancia de coloquio.

En cuanto a las prácticas en el nivel medio, destacamos que adquirieron una matiz diferente, por diversas razones: en primer lugar, debido a la modalidad de trabajo adoptada en las escuelas asociadas, (es decir, aquellas instituciones educativas que en años anteriores se constituyeron en centros de prácticas) la cual comprendía un esquema de trabajo docente-alumno distribuido, no mediado por un entorno digital (aula virtual). Es decir, que cada profesor/a trabajaba con su grupo de estudiantes de forma asíncrona y en general, aislada de otros espacios curriculares, empleando principalmente Whatsapp como espacio de interacción, a lo largo del año. Esto imposibilitaba el desarrollo de prácticas profesionales de interacción directa bajo un formato de encuentro virtual síncrono, como se había realizado en el nivel superior. En segundo término, el tiempo disponible para articular una propuesta de práctica alternativa en el ámbito secundario era escaso, ya que las prácticas en el nivel superior finalizaron a mitad de noviembre, colisionando con la etapa final del calendario académico. Por otra parte, persistían las dudas frente al retorno a la presencialidad en el 2021, de manera que postergar las prácticas para el siguiente año, no garantizaba un cambio de escenario.

Luego de evaluar múltiples cursos de acción, tomamos la decisión de diseñar *dispositivos de formación* (Camilloni, 2009, p. 5 en: Anijovich y otros, 2009) viables en este contexto. Y uno de los aspectos que cobró relevancia para dirimir el camino a seguir frente a los condicionamientos ya referenciados, fue situar como eje central del proceso a las y los practicantes, reconociéndolos como sujetos históricos y de derecho. Es así que recuperamos como antecedentes e insumos sustanciales sus trayectos formativos durante el PUC, fundamentalmente en las asignaturas Práctica Profesional I y Práctica Profesional II, atendiendo a que en esta última concretaron una práctica completa en el nivel medio, en un contexto pre pandemia.

Otro aspecto clave fue el doble rol, que de forma estratégica, pudo cumplir un colega docente, en tanto ofició de co-formador del nivel medio, habilitando materias a su cargo como espacios de prácticas, y al mismo tiempo, acompañando como docente de materias del PUC. Estas asignaturas, *Taller de Producción de Material Educativo Hipermedia y Enseñanza y Aprendizaje en Espacios Virtuales*, se ubican también en 4º año, y en el contexto de trabajo virtual, los contenidos abordados fueron centrales. Es así que diseñamos y llevamos adelante un modelo de trabajo bajo un *formato indirecto*: en el que los practicantes planificaron las intervenciones para grupos de estudiantes que tuvieron trayectorias de baja intensidad en el cursado de la materia asignada, teniendo en cuenta

los registros y narraciones del profesor co formador. Es así, que para las asignaturas Informática I, Informática II, Tecnología de la Información y la Comunicación, produjeron, de forma individual, secuencias didácticas de una unidad temática del programa. Esto requirió también, la producción de material multimedia, con la finalidad de abordar estos contenidos en las instancias *complementarias de revinculación e intensificación de la enseñanza* prevista para el periodo final del 2020 y en continuidad con el ciclo 2021³. De manera que sería el co-formador quien interactuaría con los estudiantes, compartiendo estas propuestas mediante los grupos de Whatsapp.

El momento post-activo, se desarrolló en base a los registros y narraciones de la experiencia, donde el foco estuvo en los desafíos propios de la programación de la secuencia didáctica, a partir de la recontextualización requerida por el contexto y el perfil de los sujetos de aprendizaje. Resultó muy valioso situar a las y los practicantes frente al desafío de pensar y elaborar clases asíncronas para estudiantes que por distintas razones, no pudieron acceder o seguir el ritmo de cursado durante el año. Puesto que visibilizó trayectos escolares reales, que no se encuadraban en el itinerario teórico.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

La revisión de esta experiencia nos permite reflexionar acerca de cuán conmovidos estuvimos por el contexto. Durante el 2020 nuestros esquemas de pensamiento, de percepción y de acción (Davini, 2015) como enseñantes, se vieron interpelados por el escenario pandémico. De manera que atravesamos un proceso de *reconocimiento* de nuestro rol como docentes de un espacio de prácticas de formación, y de lo que este ámbito *significaba, habilitaba y legitimaba*. Las decisiones y acciones que fuimos llevando adelante, entonces, fueron el resultado de un proceso de desenredamiento de estas nuevas características y variables que se sumaban. Y por eso, desde las primeras reuniones como equipo, las discusiones empezaron a problematizar lo que parecía obvio: ¿cuál es el sentido y propósito de las prácticas docentes? A partir de esta pregunta base, y de las reflexiones que nos suscitaron, afianzamos nuestra postura en el enfoque socio crítico o en términos de Davini (2015) de tendencias no consolidadas. Esto, considerando que el énfasis se sitúa sobre la reflexión en y sobre las prácticas. De manera que teníamos claro, que el camino a seguir no debería estar orientado por enfoques

³ Res. 156 del Ministerio de Educación de la pcia. de Misiones Del 30 de octubre del 2020 - Disponible en: https://www.cgepm.gov.ar/downloads/resoluciones/Resolucion156_2020_MinCECyT.pdf

tecnicistas, que entienden a las prácticas docentes como campo de aplicación (Davini, 2015). Las prácticas docentes deberían aportar a la constitución de la profesionalidad docente (Perrenoud, 2004) del/a Profesor/a Universitario en Computación; de manera que en ese contexto más que nunca, cobraba relevancia reconocer a las prácticas docentes, como prácticas sociales altamente complejas, en el sentido planteado por Edelstein y Coria (1995).

Nuestro principal propósito, en ese contexto pandémico que nos corrió del escenario conocido, fue proponer una práctica que pudiera ser coherente con la perspectiva que explicitamos tanto en el currículum formal como en el real. En ese momento, esto no fue tan transparente para nosotros, ya que nos encontrábamos imbuidos en el quehacer, resignificando el tan potente concepto de Alliaud (2017) de *docente como artesano*. Es así que la reconfiguración de los dispositivos de prácticas profesionales para estos estudiantes de 4° año del PUC, que ya describimos antes, implicó el recorrido espiralado por las diversas dimensiones que atraviesan esta instancia formativa: contextual; institucional; curricular; sujetos de aprendizajes; espacios de práctica; docentes formadores.

Tomando a Edelstein y Coria (1995) señalamos que el impacto de las condiciones externas al aula, es decir, de lo que ocurría en el *contexto macro social* así como a nivel de las *políticas educativas* y de cada *institución*, confirmaban, una vez más, la ilusión que significa concebir que como docentes tenemos autonomía absoluta respecto a la tarea de enseñanza. Cobraron relevancia los lineamientos normativos, prescriptivos de orden nacional, provincial, institucional. La infraestructura tecnológica y acceso a internet incidieron en los formatos de trabajo educativo. Las condiciones de trabajo remoto / en domicilio, desdibujaron los límites entre lo público y lo privado, entre los horarios laborales y de orden personal.

En este marco, el *currículum formal* de la asignatura operó como ordenador del proceso y al mismo tiempo, fue puesto en tensión, en tanto fue pensando en el marco de una carrera presencial. Sin embargo, considerar la especificidad disciplinar del PUC fue decisiva, en tanto su plan de estudios (Res. CS. N°001/15) establece el desarrollo de contenidos curriculares y metodológicos vinculados a las prácticas docentes en entornos virtuales. Este fue uno de los factores determinantes en el proceso de reconfiguración de los dispositivos de formación de las prácticas profesionales.

En cuanto a la dimensión que involucra a los practicantes, en tanto *sujetos de aprendizaje*, señalamos que como cátedra priorizamos el contrato pedagógico, la comunicación respecto a las normativas y lineamiento institucionales referidos al cursado en virtualidad, así como al proceso de trabajo y las tomas de decisiones respecto a las prácticas. Es así que a inicios del 2° cuatrimestre efectuamos una encuesta para relevar, de forma rigurosa y sistemática, la situación, perfil y opiniones de los cursantes. Los datos indicaron que el 50% de las y los practicantes estaba en condiciones de graduarse ese año; que un 33% ya se desempeñaba como docente de materias del campo disciplinar, en instituciones educativas del nivel medio y superior, y que la totalidad de estudiantes acordaba en realizar las prácticas en formato virtual. Esta información nos permitió reconocer y valorar el perfil y la trayectoria de los educandos así como también brindar un espacio para que ellos mismos manifestarán si se encontraban preparados (en términos de conocimientos e infraestructura) y dispuestos para transitar esta etapa bajo las características antes mencionadas. Para la gran mayoría, que ya contaba con experiencia docente y estaba trabajando en ese periodo en instituciones de educación formal, el cambio de modalidad sugerido les pareció un paso natural dada la situación contextual y manifestaron su disposición para transitar la experiencia.

En relación con lo mencionado, señalamos que los espacios de práctica, tanto del nivel superior como del nivel medio, fueron resignificados y reconfigurados, según las condiciones de accesibilidad y viabilidad con las que se contaron. Pero ratificando como eje principal la reflexión sobre la acción, poniendo en juego el rol del docente autor. En este contexto los condicionantes externos tuvieron fuerte implicancia y habilitaron valiosos aprendizajes, en tanto, habilitaron la ruptura de las representaciones que entienden al aula como un lugar aislado.

CONCLUSIONES

En consonancia con lo anterior, entendemos que nuestro rol como docentes de una práctica profesional en contexto de pandemia, implicó agudizar el análisis reflexivo e integral de esta experiencia formativa. Tanto las dimensiones macro como micro, de las que habla Edelstein y Coriat (1995), adquirieron nuevos sentidos y peso a la hora de cada decisión. Asumir que no era posible sostener el mismo dispositivo de prácticas profesionales desarrollado hasta el 2020, fue parte del desafío, ya que implicaba

recontextualizarlo en función de una mirada situada y al mismo tiempo integral. Y aquí nos reconocimos como docentes artesanos (Alliaud, 2017).

Sin duda, la adecuación y recontextualización de los dispositivos de formación al formato virtual resultaron ser un gran desafío. Sin embargo, pudimos comprobar que el principal reto permanecía inalterable: ofrecer los andamiajes necesarios y adecuados para propiciar prácticas reflexivas, que contribuyan al habitus profesional crítico. De manera que el énfasis estuvo centrado en el sentido de la práctica como espacio formativo en términos de Ferry (1997)), esto es, poniendo en el centro de la tarea la autoformación a partir de la reflexión sobre las propias prácticas, que solo ocurre si hay disposición y tiempo de trabajo en ese sentido.

En este marco, el reconocimiento del estudiante en tanto sujeto de derecho fue central a la hora de la toma de decisiones en cada etapa del cursado. Aquí, re contextualizar el contrato pedagógico determinado por el curriculum formal, entendiendo que éste se desarrolla en *contextos reales de acción* (Davini, 2015) implicó reconocer a las y los estudiantes como ciudadanas y ciudadanos ejerciendo el derecho a la educación superior, pública y gratuita. Esto implicaba también tener presente los proyectos de vida en juego.

Reconociendo que las tecnologías de la información constituyen un espacio inherente al desarrollo y estudio de las ciencias de la computación, se pusieron en valor las competencias de las y los estudiantes del PUC para el diseño e implementación de propuestas de enseñanza en espacios virtuales bajos esquemas síncronos y asíncronos. Es así que como resultado del fortalecimiento de alianzas y articulaciones estratégicas a nivel micro, contamos con la disposición de docentes co formadores, y la apertura de los espacios de formación asociados, para que las prácticas profesionales pudieran desarrollarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

- Edelstein, G. Coria, A. (1995). Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Buenos Aires : Kapeluz.
- Ferry, G. (1997). Pedagogía de la formación. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica (Vol. 1). Graó.
- Schon, D. (1998) El Profesional Reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona. Paidós Iberica
- Steiman, J. (2018) Las prácticas de enseñanza:—en análisis desde una Didáctica reflexiva—. Buenos Aires: Miño y Dávila.